

## América y Francisco de Vitoria

Por Monseñor JOSE VICENTE CASTRO SILVA

Por ahí en las postrimerías del siglo XV, o talvez en la madrugada del XVI, llamó a las puertas del convento dominicano de San Pablo, en la ciudad de Burgos, un mozo hasta de 20 años de edad. Llamábase Francisco y a esas horas ya parece que su apellido familiar se había trocado por el nombre de su pueblo de origen, que fue Vitoria, en las provincias vascongadas. Cerca de medio siglo más tarde, en otro convento de la misma Orden, el de San Esteban de Salamanca, había duelo singular porque, según cuenta un antiguo cronista "le llegó al Padre Maestro Fray Francisco de Vitoria el plazo de soltar el espíritu de su cuerpo viejo y enfermo y bien trabajado... Rompió Dios sus ataduras y llevóle consigo para verle cara a a cara a los doce días de agosto, año de 1564... Púsose el sol de Salamanca y de toda España... Lloráronle los religiosos, la nobleza, los doctores, la Universidad y todos celebraron sus exequias, llevando su cuerpo los hombros de los catedráticos de prima de todas las facultades, y pusieron la luz debajo de la tierra". (GR, 25.)

De muchos funerales se habrán dicho cosas semejantes o mucho más encarecidas. De poquísimos podrá afirmarse que tales muestras de pesar no eran sino la antifona dolorosa que tornaría a sonar, siglos después, no ya con dejos llorosos, testimonio de ausencia, sino con júbilo evocador de autoridad reconocida y de magisterio perdurable.

No hay en esta frase la menor amplificación retórica. El auditorio más paciente y benévolo desmayaría de fatiga si tuviese que escuchar la mitad de los panegíricos y loores que modernamente se han dedicado al ingenio libre y creador del Padre Francisco de Vitoria. Contentémonos aquí y ahora con dos citas que, a mi entender, resumen la opinión de los juristas contemporáneos.

Hable primeramente Barcia Trelles, cuya versación es reconocida en los dominios del Derecho Internacional, y cuyo nombre debemos caro porque nos pone de presente la **Sección de Estudios Ame-**

ricanos fundada y presidida por él en la Universidad de Valladolid. "Para nosotros —dice— Francisco de Vitoria es la figura más señalada entre los internacionalistas de los siglos XVI y XVII. No es el único, pero sí es el primero. Y así como Italia se honra con el genio potente de Alberico Gentili y Holanda con la personalidad de Hugo Grocio, España puede aventajarse legítimamente al contar entre sus más altos valores al inmortal dominicano de la provincia de Alava."

¿Cómo estimarán los holandeses estas apreciaciones? Podría pensarse que teniendo en casa al autor de los libros **De Jure Belli et Pacis** y **De Jure Praedae**, sería muy explicable que fuesen esquivos para reconocerle a otra nación y sobre todo a España, no digamos la primacía, sino la excelencia notoria en punto de Derecho Internacional. Y sin embargo, al cumplirse en 1926 el tercer centenario del magisterio salmantino de Vitoria, Holanda envió una delegación de juristas, presidida por el doctor Treub, quien habló de esta suerte ante la Universiadd de Salamanca: "Las ideas de Vitoria son plenamente valederas en nuestros días. El dominico Vitoria, cuya memoria festejamos aquí, es el padre del Derecho Internacional, y adviértase que no solamente lo crea sino que casi puede decirse que lo constituye en su totalidad." (GR. 69.)

Graves palabras en boca de un técnico, decisivas en los labios de un coterráneo de Hugo Grocio. Pero, dejando aparte la calificación que encierran, ¿no es cierto que convidan a pesquisar algo de lo que fue Francisco de Vitoria?

La vulgar curiosidad, la que mide a los hombres por el estruendo temporal que mueven, la que se apacienta en acciones más o menos deslumbrantes y más o menos transitorias, jamás hallará cosa que la estimule y contente en la vida del catedrático de Salamanca. Sus capítulos son escasos, tan escasos que os los voy a enumerar en brevísimas palabras: estudia y crece con sus hermanos de religión, los dominicos de Burgos; de 23 a 25 años sus superiores lo mandan a París donde estuvo, ora como estudiante, ora como profesor en el Colegio de Santiago, unos dicen que 15, otros que 18 años. Hacia 1522 toma la vuelta de su patria y es destinado al Colegio de San Gregorio de Valladolid donde, en 4 años y hasta 1526, acaba de madurar su espíritu. A la sazón prospera la rivalidad entre la Universidad de Salamanca y la de Alcalá, predilecta del cardenal Cisneros, y la Orden de Santo Domingo señala a Vitoria para que en leal y docta concurrencia opte por la cátedra de **Prima Theologia** en Salamanca. Ven-

ce Fray Francisco al maestro Margallo, justador temible en las lides univertarias, y por espacio de 20 años Vitoria medita y enseña: en su claustro de San Esteban habla consigo mismo y en el aula de la Universidad habla con los estudiantes; vive así en perenne contemplación interior que, a sus horas, pasa de la mente a los labios y poco a poco va engendrando las imperecederas **Relecciones**.

De esta suerte, lo que dijo Spinoza de Descartes se aplica con mayor exactitud a Francisco de Vitoria: "Su vida fue de pasmosa simplicidad: **Vita Cartesu res est simplicissima**.

Fue tan sencilla y desprovista de aventuras que sería inútil buscar entre esas fechas que he citado un momento escénico y una actitud que rompa la aparente rutina de la enseñanza universitaria, o un ademán que desentone con el sosiego de la disciplina conventual. Porque desde muy mozo puso y entabló su domicilio muy en lo remoto, por allá en las altas esferas de la inteligencia y de la razón en donde bullen acompasadamente las bienaventuradas ideas que enamoraron a Platón. Entre Vitoria y el mundo de intereses, de compromisos y de granjerías, de ambiciones y de expectativas a corto plazo que de seguro lo rodeaba, no vemos que haya habido comunicación: su índole la rehuía naturalmente y si se abrazó desde temprano con la rígida observancia claustral, tengo por cierto que lo hizo con el doble gozo del que se ciñe a una vocación de lo alto y del que construye un valladar infranqueable que proteja para siempre la serenidad y entereza del espíritu contra el asedio de los problemas diminutos. Así, el que corrige y endereza el rumbo de la nave que va rompiendo por mares bravos, necesita desentenderse de la briega común de los bandazos y cabeceos del barco, de las acometidas espumantes, de las fantasías que sugiere la estela sinuosa, hirviente y serpentina. Quédense, enhorabuena, tales menesteres o ilusiones para quienes no fueron llamados, como el conductor de la nave, a asegurarle el camino con los ojos puestos en la inalterable proporción de las estrellas y en los nortes ideales de la brújula.

Francisco de Vitoria se guarda de intervenir en las contiendas y litigios que amañan las gentes para sacar adelante sus pretensiones temporales. Por aquel tiempo la controversia erasmiana ha cundido por España; el erudito humanista de Rotterdam, "cuya actitud humana consistió en no tener ninguna" (GR. 31), es defendido por unos y severamente criticado por otros; a sus inacabables titubeos y a su moroso empeño de contentar a todos corresponden el entusiasmo sin

restricciones de los unos y la reprobación sin atenuaciones de los otros; juran aquéllos solamente por el nombre de Erasmo y tiénenle los otros por emblema de insondables y desastradas malicias; y cuando uno de los bandos parece haberse salido con la suya y haber hecho inconcuso su dictamen, he aquí que el mismo Erasmo se encarga de escribir o de decir algo que le viene de molde al bando opuesto para cantar victoria y (sea esta la ocasión de emplear el adagio) para poner una pica en Flandes.

No hay para qué hablar de la substancia y alcances de la ruidosa polémica. Sepamos solamente que llegó un día en que, al decir del Roterodamo, llegó a convertirse en incendio perniciosísimo: **extiossimun incendium**. Grandes y pequeños lo atizaban, peritos y aficionados contribuían a extenderlo, donde faltaban razones soltaban la lengua las pasiones. Diego de Vitoria, hermano de Francisco, acaudilló (y con harta destemplanza) a los malquerientes de Erasmo, y el inquisidor Manrique, en compañía de Valdés, secretario del emperador, se declaró campeón del humanista. Al fin tomaron cartas en el asunto los teólogos de Valladolid. Alcalá y Salamanca para decir la última palabra y pronunciar condenación o absolución perentorias. Por ahí, entre los delegados o representantes de los grandes centros docentes, encontramos a Francisco de Vitoria y, valga la verdad, yo no lo veo muy solícito de anticipar opiniones o de buscarse partidarios, sino muy silencioso y muy ajeno a las animadas controversias y a los doctos altercados que sin duda precedieron a la reunión de la asamblea. Me lo figuro así fiándome en dos líneas de Luis Vives que pintan a Vitoria como varón de sutilísimo ingenio que con serlo tanto, admiraba por un sosiego y mesura que casi parecía cordedad: **ingenio ut est acutissimo, sic etian quieto, remisso quoque non nihil** (GR. 4).

¿En qué pararon estas vísperas y aprestos? En que el ánimo tranquilo y sagaz de Vitoria y sus palabras, quizá no elocuentes (porque jamás presumió de orador) pero sí acuñadas con exquisita ponderación, deshicieron el nublado que se cernía sobre el erasmismo español. Vitoria sabía de tiempo atrás lo que era Erasmo: una inteligencia por aquel entonces la más apta para penetrar el secreto de las buenas letras y hacer patentes los hechizos del saber helénico y latino; por desgracia faltábale entereza y libertad de alma, sobrábale codicia de aplausos y loores y no queriendo que nadie se los regateara, procuraba que tirios y troyanos se persuadieran de que sentía,

pensaba y hablaba como ellos. De ahí las desconcertantes oposiciones que menudean en la obra de Erasmo, de ahí que queriendo ser de todos no fuera de ninguno, y de ahí, finalmente, que Vitoria, llamado a acrisolar las doctrinas y tendencias erasmianas, con honda y benigna comprensión de los achaques y defectos humanos, pusiera en salvo lo mucho que allí había de genuino saber y de primor clásico, y aventara lo que no era sino fruto de una desatinada complacencia.

Esta fue, si no estoy equivocado, la primera salida de Vitoria por los campos de la polémica y de la disputa solemnes. Hizo cuanto pudo por apaciguarlos, y sin curarse de lo que sus argumentos alcanzaran, tornó prestamente a su retiro espiritual. Casi 20 años después la Corte española quiere que haga una segunda salida, pero no ya dentro de los términos patrios ni para adelantar controversias ocasionales, sino para intervenir en el Concilio de Trento en donde se legislará para toda la cristiandad. Desde su celda de Salamanca considera Vitoria lo que será aquella reunión “donde —son sus palabras— tanto servicio a Dios se espera que se hará y tanto provecho y remedio de los hombres”. De todos los cabos del mundo se juntaron allí ingenios, peregrinos y varones experimentados en las recias andanzas que conmovían a la Iglesia por obra del luterismo; teatro sin par en que Vitoria tendría notables oportunidades para ponerle trabajo a aquella su cualidad principal que consistía en clarificar las vicisitudes históricas con la lumbré directa de las puras ideas, y esto merced a un sabroso y dilatado razonar. Pero a esas horas ya están muy enflaquecidas las fuerzas corporales de Vitoria y se excusa ante el Emperador alegando que “ya está más para caminar para el otro mundo que para ninguna parte de éste... seis meses llevo como crucificado en una cama... y aún así no dejaría esta jornada del Concilio por ningún trabajo, si alguna forma se pudiera tomar en mi vida, pero no la hay”. (GR. 25.)

¿Qué hacía Francisco de Vitoria entre estas dos salidas, realizada la una y frustrada la otra, distantes entre sí cosa de cuatro lustros?

El mismo nos lo dirá con estas palabras: “No sin causa advierte el *Eclesiastés*: el que añade ciencia, añade trabajo. Tienen los labradores sus ocios, tiénelo todos los artesanos y obreros; y una vez que han asegurado su vida en los días laboriosos, se entregan al descanso en los festivos, en los que deleitosamente aflojan y recrean el espíritu y los corazones, olvidados de las fatigas. A nosotros, en cambio, no

nos es dado estar ociosos ni en las fiestas ni en sus vísperas; para el estudio no se conocen ferias ni para el ejercicio de las letras vacaciones.”

Preguntadme ahora cuál era el señuelo de tanta aplicación y el término de tan continuo desvelarse, y os responderé que al remate de esta singular diligencia no hallaréis ni el boato de la palabra triunfadora que aprovecha toda circunstancia para acumular galardones, ni el multiplicarse de los volúmenes que se van por el mundo pregonando de gente en gente los aquilinos alcances de un autor; no, Vitoria trajinó de continuo con los libros y puso en perpetuo trance de creación a su mente con el único propósito de beneficiar desde la cátedra a los estudiantes. Un hombre así jamás acaba de preparar una lección y jamás descansa en lo que escribe, por atildado y concluyente que parezca, y lo que hoy consignó en el papel, mañana, urgido por otra marejada de ideas, se queda muy atrás, tan atrás que no vale la pena de reconsiderarlo. Tan cierto es esto que Vitoria ni publicó sus lecciones, ni siquiera llevó folios o cuadernos a la cátedra, porque no fue Vitoria de aquellos maestros que una sola vez caldearon el horno de la mente para sacar de su entraña crepitante la palabra o la imagen que perduran y luego, año tras año, se contentan con exhibir el bulto yerto o quizá los mismos moldes y residuos de lo que en un momento afortunado fue masa centelleante. Vitoria —él mismo lo confiesa— vivió espoleado por el deseo de aquella soberana y altísima y luminosa limpieza a que según Fray Luis de León consiste en remudar vocablos, sentencias y semejanzas no menos que en aderezar la frase con la inacabable riqueza de los pensamientos: *iterum, iterumque conabor nova diligentia novoque sermone*. (GR. 22.)

Tengo entendido que en Salamanca se denominaban **Relecciones** no las clases ordinarias, sino las disertaciones que sobre puntos no comprendidos en los estudios reglamentarios, pero sí relacionados con ellos, hacía de vez en cuando el catedrático. Oportunidades de estas no faltarían a Vitoria para ensanchar su magisterio mediante el recurso de las **Relecciones** que cuadraban tan bien con aquellas calidades que apunta Juan Vateo en su **Cronicón**: “Erudición increíble, cultura ilimitada, memoria prontísima que hacían de Fray Francisco un milagro de la naturaleza.” (GR. 122.) Ni ha de pasarse por alto que Vitoria con ser tan amartelado de la enseñanza universitaria y con no haber vivido sino para la cátedra, se reservaba dentro de estos

afanes, de suyo tan reñidos con el alboroto y la zozobra en que se dispersan y se inutilizan las energías características y geniales de un hombre, se reservaba —digo— un santuario todavía más escondido en donde, a hurto de todos, descubría las inopinadas reacciones de la verdad trascendental ante los hechos contingentes. Sin prejuicios ni pasiones, sin interés ni compromiso asistía Vitoria a este contraste fecundo que iba desarrollándose en el palenque de su espíritu. De ahí nacieron las Relecciones que en opinión de muchos quedaron escritas y concluidas años antes de que su autor las utilizase en la cátedra en 1538 o 39. Y de ahí, de esa urgencia de contemplación interior, no desciende a la calle ni a la plaza para tomar partido en la acción. Sabía y sentía que quien se abraza con ella circunscribe la visión intelectual y tal vez la empaña o la deforma, por lo cual le estaba vedado ser hombre de bando, cabecilla de grupo o servidor a remolque. Y como dice muy agudamente Gómez Robledo: "El hombre de partido tendrá siempre consigo a los de su partido, pero el intelectual, el hombre de principios, se queda solo, irremediamente solo, porque ningún partido puede encerrar por entero los principios que él sustenta con deber y conciencia de totalidad. Con los principios no cabe acomodar una táctica como en la acción. Vitoria, también está solo... Ni los aborígenes americanos ni los conquistadores podrán reclamarlo como suyo, pero sobre los unos y los otros caerán cuando sea menester los fallos inapelables del solitario catedrático salmantino.

Para reconstruir el proceso mental que dio por fruto las Relecciones, los más abonados serían sin duda los discípulos y oyentes de Vitoria, los que además de oírle en el aula podían acercársele y consultarle en la quietud de la celda monástica o en el sosiego de los patios y crujías de San Esteban: de esos eran Domingo de Soto el galano autor de los tratados *De justitia et Jure*, de esos Bartolomé de Carranza, el del interminable y legendario litigio en que se agotaron los escribanos de entrambas curias, así en España como en Roma; de esos Melchor Cano, el teólogo jurista tan diestro en castigar la prole latina como severo para notar deslices y gazapos doctrinales. Lejos, muy lejos de tan señalados escolares, me imagino que no faltaría algún curioso sin letras ni ejecutorias universitarias que con la connivencia del bedel, se colase en el aula y a su pobre manera tratase de entender algo de lo que el maestro Vitoria iba exponiendo. Imaginaos que yo soy ese advenedizo y soportad que por unos

momentos me atreva a exhibir aquí los mal zurcidos retazos que alcancé a recoger.

Antes de Fray Francisco el profesor de Salamanca exponía las ciencias de lo divino ateniéndose a la letra de los libros de las Sentencias que escribió Pedro Lombardo hacia 1159, y por espacio de tres siglos, constituyeron el manual y texto obligatorio de las escuelas. Apartóse Vitoria de la tradición y adoptó por guía a Santo Tomás de Aquino que le dejaba mayor libertad para discurrir no sólo con la soltura y desembarazo que siempre fueron suyos, sino con la curiosidad y fantasía que muchas veces hacen pie en el caso singular y hasta en el suceso anecdótico para alzarle a conclusiones universales.

Cómo pueda Santo Tomás de Aquino patrocinar y fomentar este libre juego de las potencias mentales y estos escarceos inquisitivos, lo entenderá quien pase la vista por el arreglo didáctico de la *Summa Teológica*. Los artículos que se cuentan por centenares, consisten uniformemente en una tesis formulada con palabras y sentencias de algún autor célebre que unas veces es un padre de la Iglesia y otras un filósofo griego o latino. Pero esta tesis la hallaréis siempre acompañada por una exposición que la justifica y enmarcada entre dos líneas de argumentos; unas que le niegan radicalmente y otras que responden a esta negación y la resuelven; de manera que la *Summa* del Aquinate obedece a un ritmo constante y perspicuo en que toda afirmación se acrisola mediante el contraste del pro y del contra racionales. Diríase que hay aquí un antecedente de aquel método que procede por tesis, antítesis y síntesis, mas no para llegar a la identificación de los contrarios, sino para obtener la clarificación de la verdad que deja rastros y chispazos suyos aun allí donde parece que no hay sino oposición y contrariedad irreductibles.

Pero, dejadas estas alusiones, se me hace más interesante advertir que, si bien se mira, cada uno de los artículos de la *Summa* y cada una de las Relecciones de Vitoria equivalen a la notación concisa y esquemática de un diálogo, de una acción dramática intelectual, cuyos personajes o interlocutores típicos parten el sol en torno a una verdad o principio que primero se enuncia escuetamente y luego se justifica racionalmente. Ni en Santo Tomás ni en Vitoria hallaréis un solo ejemplo de aquellas acrobacias silogísticas que tanto perjudicaron el nombre y fama de la escolástica; hallaréis, en cambio, el material lógicamente ordenado que hace siglos está aguardando al artista, filósofo y poeta, que lo convierta en coloquios tan finos, sutiles y vastos como los que se engendraron en el gimnasio de Academos.

Con más espacio y menos cuestiones qué tratar, Vitoria logró acercarse mucho más al diálogo platónico que el Doctor de Aquino. Literariamente el discípulo aventajó al maestro, y quien pase los ojos por las **Relecciones** advertirá desde luego que Fray Francisco le deja al razonamiento una libertad y amplitud singulares. Mientras se encamina en derechura al punto que quiere dejar dilucidado, se le vienen a la mente muchas consideraciones e ideas colaterales que no se allana a pretermitir ni se resuelve a dejar abandonado a la vera del camino. A veces, como hablando consigo mismo, deja caer una sentencia sobre los múltiples aspectos que, según se las mire, tienen las cosas humanas, mayormente allí donde interviene el interés; a veces trae a colación una cita de Hesíodo para probar que no hay sordera comparable a la del necio que no acierta a percatarse de que lo es (15 Rel.); un poco más adelante se acuerda de Ovidio e invoca al Cardenal Cayetano, nada menos que para excusar lo que en aquellos tiempos se llamaban afeites y adobos femeninos y se nombra hoy con el barbarismo **maquillaje**: donosa ocurrencia que empalma con una grave digresión acerca del peligro que entrañan el libre comercio de armas y municiones y el fraude en el pago de los impuestos. (Rel. 40 y 41). Y no estará de sobra anotar aquí que estos ejemplos de la agilidad y desenfado de Vitoria se han entresacado nada más que de las primeras páginas de la primera de las **Relecciones**.

Acompañadme ahora a leer el preámbulo de toda la obra. Pone, lo primero, el conocido texto del Evangelio de San Mateo: "Id —dice allí Jesucristo— y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo": Explica en seguida que "toda esta **Relección** y controversia ha sido dispuesta a causa de estos bárbaros del Nuevo Mundo, vulgarmente apellidados indios, que hará cosa de cuarenta años, vinieron a quedar en poder de los españoles". Perdonadme si hago una pausa para buscar entre estas líneas un testimonio, por lo menos un atisbo, de lo que pudo pasar por la mente de Fray Francisco de Vitoria.

Alguien ha dicho que Vitoria no se comprende sin esta nuestra América, ni la América sin Vitoria, y yo no sé cuál de estas dos proposiciones tiene mayor trascendencia. A mi humilde entender, la segunda entraña una multitud de cuestiones atañaderas a nuestro porvenir internacional, que si se estudiasen y resolviesen con el criterio vitoriano, exaltarían hasta lo indecible la convivencia jurídica de las naciones iberoamericanas. Mas por el momento, fijémonos en la otra afirmación: Vitoria no se comprende sin América.

Yo veo al maestro en París, en Valladolid, en Salamanca, discutiendo calladamente sobre las noticias que le llegan de esa inmensa aventura que fue la invención del Nuevo Orbe: sus hermanos de hábito (que tanta parte tuvieron en las hazañas del descubrimiento) son sin duda los que le ponen en autos de las hazañas estupendas, de los hallazgos fabulosos, de las riquezas inopinadas que el descubrimiento pone ante la curiosidad y codicia de los europeos. La acogida que se le dispensa a Colón en Barcelona, las cartas y relaciones del Almirante del Mar Océano, el peregrino maridaje de aguda observación y de fantasías orientales que le da sabor tan original a sus escritos y lo hace continuador de los itinerarios de realidad y de ensueño de Marco Polo e Ibn Batuta. Esto y los vestigios y trofeos de las gentes de ultramar que exhiben los conquistadores; ¡cómo encenderían los ánimos y cómo vulgarizarían, junto con un progresivo conocimiento geográfico, las leyendas fastuosas y las consejas desatinadas! Sobrábale imaginación a Francisco de Vitoria para deleitarse con tanta variedad de noticias, y para edificar sobre ellas teorías e hipótesis aventuradas y deslumbrantes utopías, pero la sobriedad de su talento no podía avenirse con estas lucubraciones imaginativas y prefirió desnudar la hazaña del descubrimiento de todos los oropeles, pompas y pergeños ocasionales que la vestían y enfrentarse con el problema jurídico que entrañaba la conquista de América y cualquier otro caso de conquista de hombres y tierras que en lo sucesivo se presentara.

Como veis, no se mueve ni discurre en los campos de lo contingente y transitorio, sino en los dominios de lo universal y perdurable; hace pie y con desnuda firmeza, en la realidad objetiva e histórica que a esas horas ocupa las mentes europeas, pero trasciende y supera las circunstancias, piensa en otros términos para el presente y, resuelve para el futuro, deslígase del momento que pasa y formula principios perennemente valederos, y como genuino discípulo de Tomás de Aquino, abstrae de lo concreto las quintas esencias de lo eterno.

Y no es otra la razón del aparente desgano con que habla del descubrimiento: "Toda esta **Relección** se ha emprendido con ocasión de estos bárbaros que vulgarmente se apellidan indios."

"Propter barbaros istos..." "a causa de estos bárbaros..." no, no se vaya a pensar que hay en estas palabras asomo o rastro de menosprecio, hay en cambio —así lo creo sinceramente— su buen por qué de ironía. Porque Vitoria recoge y emplea el nombre con que la



cultura europea designaba a los pobladores del mundo nuevo e ipso facto los colocaba, digámoslo así, fuera de las leyes con que se amparan los civilizados. ¡Los bárbaros estos!... es a saber gentes segregadas de los beneficios del consorcio civil y político con que se aventaban los griegos, gentes “contra las cuales hay que llevar adelante una perpetua guerra”, según dijo un cierto macedonio citado por Tito Livio... ¡Los bárbaros estos!... a quienes en tiempo de Vitoria se les aplicaba la sentencia de Aristóteles: “Hay quienes son por naturaleza esclavos y para los cuales es mejor servir que mandar” (R. 23) y “si hay gentes de tal naturaleza (comentaban algunos en el siglo XVI) lo son señaladamente estos bárbaros que apenas se diferencian de los animales” (R. 23)... ¡Los bárbaros estos!... que sobre ser esclavos, eran infieles, y encima de infieles, pecadores, y por contera idiotas e insensatos, incapaces, por ende, de dominio público y privado como criaturas hechas para la esclavitud, que caen bajo la ley *Quid servum* del Digesto, según la cual “el esclavo que no ha sido ocupado por nadie será del primero que de él se apodere” (R. 23). Con argumentos de este jaez nos cuenta Vitoria que algunos pretendían abonar y justificar el despojo de los indios y, en ocasiones, la misma guerra que extermina con el pretexto de corregir y de enmendar.

¡Los bárbaros estos!... pues bien, parece decir Vitoria entre indignado y sarcástico, estos que llamáis bárbaros no son lo que algunos piensan, y en esas Relecciones de los indios os voy a enseñar cómo en defensa de sus derechos naturales y políticos, que son tan intangibles y respetables como los vuestros, se coadunan y se compaginan ora los dictámenes del Verbo Revelado y la secular tradición eclesiástica, ora las sentencias lapidarias de la jurisprudencia romana y los cánones del Derecho Sacro, la sabiduría de los doctores teólogos y la perspicacia de los filósofos que fueron.

Que si le preguntamos a Vitoria por qué moviliza todo el saber divino y humano para dejar bien asentada la perfecta condición jurídica de los indios y para cimentar en la justicia de las relaciones internacionales, él nos responderá señalando el texto evangélico que puso por cimera de su obra: “Id —dijo— Jesucristo y enseñad a todas las gentes” a todos los hombres sin distinción alguna, palabras soberanas que engendran esta otra máxima inconcusa: “Si a toda persona humana, física o moralmente considerada, se le debe la Verdad, también se le debe la Libertad que es su consecuencia y el Derecho que es su garantía.”

